



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DESAGUADERO



## Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Social

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

### BASES PARA EL “I CONCURSO VIRTUAL DEL HIMNO A DESAGUADERO POR EL ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE DESAGUADERO”

#### I. **RESPONSABLES**

La organización del “I concurso virtual de declamación voces al himno a Desaguadero”, que estará a cargo de la oficina de Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Social

#### II. **Finalidad**

El presente documento tiene por finalidad normar el desarrollo del I concurso virtual Distrital escolar de declamación al himno a Desaguadero..

#### III. **Objetivos**

- Resaltar los CLXVII aniversario del Distrito de Desaguadero
- Promover en los estudiantes de los niveles de educación inicial, primaria, secundaria de la zona Urbana, y público en general el desarrollo de las competencias comunicativas a través de la declamación al himno a Desaguadero.
- Promover en los participantes la creatividad y el juicio crítico, mediante la práctica de la expresión oral e imaginativa sobre la importancia del arte literario a través de la declamación al himno a Desaguadero.
- Afirmar la identidad cultural en los participantes mediante el reconocimiento y valoración de las prácticas literarias, orientadas a expresar sus pensamientos, sentimientos y capacidades comunicativas.

#### IV. **Fundamentación**

El I concurso virtual Distrital escolar de declamación al himno a Desaguadero, se sustenta en la necesidad de difundir las obras poéticas y/o literarias de autores locales, regionales, nacionales e internacionales, para así motivar a los estudiantes en el conocimiento e la valoración de la cultura literal.

Por otro lado, uno de los grandes propósitos de la educación nacional es que los estudiantes desarrollen competencias comunicativas e imaginativas, es decir que aprendan a expresarse adecuadamente en situaciones que así lo requieran.

#### V. **Público al que va dirigido**

El concurso virtual está dirigido a estudiantes de los niveles de educación primaria y secundaria (zona urbana) de la jurisdicción del Distrito de Desaguadero.

#### VI. **De la inscripción**

Los participantes podrán inscribirse en al whatsapp 949934647 o 937378364.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DESAGUADERO



## Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Social

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

### VII. De la comisión

- Difundir a nivel Distrital las bases del concurso
- Designar a los miembros del jurado calificados
- Realizar las inscripciones de los estudiantes, según cronograma establecido

### VIII. Jurado calificador

El jurado calificador estará integrado por profesionales expertos en el tema, quienes calificarán de manera individual, el jurado calificador deberá conformarse con un máximo de 03 integrantes.

### IX. Tema

Himno por los 167 aniversarios del Distrito de Desaguadero.  
Himno k esta publicado en la plataforma oficial del MDD.

### X. Del concurso

- La presentación se realizara en un máximo de 02 minutos o cuando culmine el himno, no debe de exceder más de 3 minutos.
- El ritmo y la tonada de la música también se encuentra en la red social oficial de MDD. Como himno a Desaguadero.
- El uso de música y vestuario adecuado al himno a Desaguadero está permitido, e influyen en la calificación.
- El puntaje máximo será de 100 puntos.
- Se presentará con el himno registrado en la ficha de inscripción.
- Está permitido que dos o más estudiantes por coincidencia vayan a entonar una misma melodía, el jurado determinara al ganador según los criterios establecidos
- Clasificarán los 03 estudiantes que obtengan los más altos puntajes en la evaluación por cada categoría, ocupando el primer puesto, segundo puesto y tercer puesto respectivamente.
- Los videos deben de ser enviados al correo de la Municipalidad o al whatsapp.



### XI. Criterios de evaluación

Criterios	Indicadores	Puntajes
Expresión oral	Entonación, énfasis, timbre de voz, pausas, ritmo, dicción, respiración e inflexión de voz	15 pts.
Expresión gestual	Expresión corporal y gestos acordes al sentido de la obra, seguridad y fuerza.	15 pts.
Expresión artística	Sentimentalismo, inspiración, transmitir emociones y confianza al entonar.	15 pts.
Dominio escénico	Personalidad desenvolvimiento, dominio del contenido del himno, naturalidad y seguridad	15 pts.
Presentación	Respeto el orden de presentación, asiste con puntualidad al evento con indumentaria que le caracteriza a la obra seleccionada, utilización de recursos estilísticos (fondos musicales, instrumentales entre otros).	20 pts.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DESAGUADERO



## Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Social

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Apoyo virtual	Se contara el apoyo virtual (link) una vez publicado por la página virtual de la Municipalidad Distrital de Desaguadero.	20 pts.
<b>TOTAL DE PUNTAJE</b>		<b>100</b>

### XII. De la descalificación

- No presentarse al certamen sea cual fuera el motivo.
- Negarse a continuar o abandonar el certamen.
- Por actos de indisciplina hacia el jurado calificador.

### XIII. De la premiación

Los premios para los ganadores en las diferentes categorías están a cargo de la Municipalidad Distrital de Desaguadero.

### XIV. De las fechas

- Las inscripciones y las bases serán publicadas en la web de la Municipalidad Distrital de Desaguadero y Facebook desde el día viernes 23 de abril hasta el día viernes 30 de abril hasta el mediodía 12.00 pm del 2021, en lo cual deberán de presentar al mismo tiempo sus videos para el concurso ya mencionado.
- La inscripción y presentación de los participantes (con el respectivo video del himno a Desaguadero) se realizara desde el día 24 hasta el 30 de abril a horas 12.00 pm. al whatsapp de manera virtual.
- La calificación virtual será desde el momento que presentan sus videos según a las bases mencionadas.
- La calificación virtual se cerrara el día sábado 01 de mayo al medio día 12.00 pm.
- La calificación de los participantes se realizara el día 01 de mayo por el jurado calificador y será transmitido mediante la plataforma virtual de la Municipalidad Distrital de Desaguadero.
- Los resultados de la calificación se darán a conocer el mismo día sábado 01 de mayo y serán publicadas en las plataformas de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, y en lo cual deberán de presentarse al día siguiente para su premiación en la PLAZA MAYOR DE DESAGUADERO.
- La premiación será el mismo día 02 de mayo de los 3 primeros puestos de cada categoría y para su transparencia a horas 10.30 am. Que también serán transmitidos por los diferentes medios de comunicación del Distrito de Desaguadero.

### XV. Disposiciones complementarias

- El fallo del jurado calificador será inapelable.
- Los asuntos no contemplados en las bases serán definidos en el acto por el jurado calificador.
- La inscripción y participación en el concurso implica la aceptación de las bases del mismo.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DESAGUADERO

## Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Social

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



### CONCURSO DEL HIMNO A DESAGUADERO 2021

Grupo..... Categoría.....El texto de presentación del email deberá contar con los datos personales del concursante según detalle siguiente

Nombre apellidos del/los autores:

Domicilio:

Fecha de nacimiento:

DNI:

Teléfono/celular:

Nombre de la Institución a la que Presenta:

Descripción de la obra: (entre 100 palabras a 300 palabras como máximo)

La organización no se responsabiliza de las posibles pérdidas, envíos deficientes, información incompleta o cualquier otra circunstancia imputable a los canales virtuales de mensajería o a terceros que puedan afectar a los envíos de los trabajos que se presenten. Para conformidad de la recepción y participación del concurso deberá de recibirse al remitente un Mensaje al whatsapp confirmatorio estar inscritos en el concurso en las próximas 72 horas siguientes de haber enviado el trabajo, solo se consideraran los mensajes que cumplan con los requisitos establecidos y que sean recepcionados correctamente hasta la fecha límite de la convocatoria. El whatsapp de recepción de los trabajos será.....

Los espacios de difusión formal del evento y sus bases serán la plataforma virtual de la Municipalidad Distrital de Desaguadero.

Una vez cerrada la convocatoria, no se mantendrá correspondencia, ni comunicación con los participantes, ni se dará ninguna información relativa al seguimiento del certamen. Se sobreentiende que en poder del autor queda un archivo que es ejemplar e idéntico al presentado al concurso, con lo cual el organizador quedan exentos de toda responsabilidad de supuesto de pérdida o destrucción de la información virtual por cualquier causa que fuese.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DESAGUADERO

## Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Social

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



### FICHA DE INSCRIPCIÓN AL I CONCURSO DE DECLAMACIÓN DEL DISTRITO DE DESAGUADERO

DATOS DEL PARTICIPANTE	
<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	
<b>GRADO DE ESTUDIO</b>	
<b>EDAD</b>	
<b>INSTITUCION</b>	
DATOS DEL POEMA A DECLAMAR	
<b>TITULO DEL POEMA</b>	
<b>AUTOR</b>	
<b>BREVE RESEÑA DE LA VIDA DEL AUTOR</b>	..... ..... ..... ..... ..... ..... ..... ..... ..... .....



.....

.....